

El Consejo de Gobierno ha autorizado licitar el contrato para la compra de 130.000 dosis para la próxima campaña, con una inversión de 2,5 millones de euros

La Comunidad de Madrid ampliará hasta los 7 años la vacunación intranasal contra la gripe y duplicará las dosis adquiridas

- Son fórmulas más fáciles de administrar, ayudando a que los menores, a partir de los dos años, acepten mejor el procedimiento
- Es el cuarto año desde 2023 que se adopta esta medida en la región, a comienzos del curso escolar

28 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid duplicará la inversión destinada a la vacuna intranasal contra la gripe para ampliar hasta los 7 años la edad de los menores a los que se ofrecerá esta inmunización, que hasta ahora estaba dirigida a niños de entre 2 y 4 años. Con este objetivo, el Consejo de Gobierno ha autorizado esta semana la licitación del contrato para la adquisición de 130.000 dosis por un importe de 2.503.904 euros, duplicando así las 70.000 compradas en 2025.

La próxima será la cuarta campaña de vacunación intranasal frente a la gripe de la sanidad pública madrileña. Esta iniciativa se puso en marcha por primera vez en la temporada 2023/24, coincidiendo con el inicio del curso escolar, cuando permitió inmunizar a más de 20.500 menores. En 2025, la cobertura alcanzó a más de 100.000 niños. Con la compra de esta nueva remesa, el Ejecutivo autonómico prevé seguir aumentando el número de beneficiarios y superar el 45% de cobertura logrado en la última campaña.

Estos preparados contienen virus atenuados y tienen la capacidad de simular la infección natural, produciendo una respuesta celular que incluye la inmunidad de mucosa. Además de administrarse más fácilmente, los posibles efectos secundarios se limitan a congestión nasal y fiebre baja, y evita la transmisión de la enfermedad a los contactos. El hecho de que no sea inyectable ayuda a que los niños acepten mejor el procedimiento siendo más cómoda para ellos.

La Comunidad de Madrid aconseja a los padres o responsables de los menores de este tramo de edad a que la soliciten en su centro de salud. Dado que solo tiene autorización para su uso en niños a partir de 2 años, la Dirección General de Salud Pública proporcionará otro tipo de vacuna para bebés entre 6 y 23 meses.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La campaña de vacunación antigripal del próximo otoño incluye, además de ambos sectores de población, a personas a partir de 60 y a las de grupos de riesgo, como enfermos crónicos, embarazadas, profesionales sanitarios, trabajadores de centros sociosanitarios y personal de servicios esenciales entre otros.